



Alito aplica albazo en estatutos del PRI

El Consejo Político aprobó cambios a sus documentos básicos que permitirían prolongar el periodo de Alejandro Moreno en la presidencia del partido.

BUSCA AMPLIAR SU MANDATO

Alito aplica otra vez madruguete al PRI

EXDIRIGENTES partidistas llaman a alzar la voz ante el cambio de estatutos por parte del grupo cercano a Moreno

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtrm.com.mx

El Consejo Político Nacional del PRI aprobó anoche una reforma a los estatutos del partido para que tenga facultades de aprobar la prórroga de la presidencia nacional de Alejandro Moreno Cárdenas hasta que concluya el proceso electoral del 2024, en que se elegirá Presidente de la República y se renovará el Congreso de la Unión.

Por segunda ocasión consecutiva, sin convocar a una Asamblea Nacional, Alejandro Moreno propuso

52 modificaciones a los estatutos del partido, entre ellos modificar el plazo legal para que el propio Consejo Nacional pueda prolongar su mandato.

Actualmente, los estatutos prístas establecen que el Consejo Nacional tiene la facultad de "determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los 3 meses previos a éste", es decir, si el proceso electoral comenzaba en septiembre del año previo a las elecciones, el 18 de agosto del 2023, fecha en que concluye el periodo de Alejandro Moreno al frente del PRI nacional, entraba en ese periodo de tres meses.

Pero el plan B de la reforma electoral movió el inicio del proceso electoral para la tercera semana de noviembre de un año previo a

las elecciones federales, es decir, a más tardar el 17 de noviembre del 2023, con lo cual el 18 de agosto del 2023 queda fuera de los tres meses que establecen los estatutos del PRI.

Así, anoche el Consejo Político Nacional cambió "tres meses" por "noventa días hábiles", que corre el periodo estatutario del Consejo Nacional al 12 de julio

del 2023, con lo cual el 18 de agosto del 2023 queda dentro de ese nuevo periodo y, por lo tanto, puede prolongarse su dirigencia nacional de Moreno Cárdenas.

El 14 de junio, cuando diversos expresidentes nacionales del PRI le solicitaron su renuncia, como consecuencia de la derrota electoral prístas del 2021, Alejandro Moreno les prometió que no se iba a quedar en el partido más allá del 18 de agosto del 2023, porque para ese periodo fue elegido, como informó en su momento Dulce María Sauri, aunque anoche la reforma estatutaria abre el sendero para

facilitar su estancia en la dirigencia nacional.

Desde su cuenta en redes sociales la expresidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, escribió: "Nos dijiste @alitomoreno que no te quedabas en la dirigencia del @PRI_Nacional más allá del 19 de agosto del 2023. ¿Vas a cumplir? Y recordó que "la base para que el PRI nacional recupere la confianza de la gente es la congruencia. No se puede ofrecer inclusión por un lado e impulsar reformas a la medida de @alitomoreno por otro. Respetemos la vocación plural, democrática e incluyente del PRI para garantizar la unidad".

Entanto, el coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, anunció que impugnará esta reforma a los estatutos y llamó a los prístas "a alzar la voz contra este atropello. Y a que todas y todos rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país".

Pero además, por primera vez los estatutos incluirán como parte de la estructura del Comité Ejecutivo Nacio-



nal una Secretaría de Asuntos Religiosos.

Anoche, los priistas que integran el Consejo Nacional, todos parte del grupo político de Moreno Cárdenas, dadas las ausencias de los expresidentes nacionales y de consejeros legisladores opositores, respaldaron los planes de su dirigente nacional.

EL DATO

Bases

Moreno dijo que su propuesta retoma del estudio sobre el Sistema Presidencial Mexicano, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

52
CAMBIOS
llevó a cabo el Consejo Político Nacional del PRI encabezado por Alejandro Moreno.



Foto: Especial



Con 458 votos a favor y 0 en contra, se aprueba adecuar nuestro marco normativo para armonizarlo con el marco jurídico electoral."

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE DEL PRI

El dirigente priista Alejandro Moreno aseguró que el cambio de estatutos fue avilado por unanimidad por el Consejo Político.